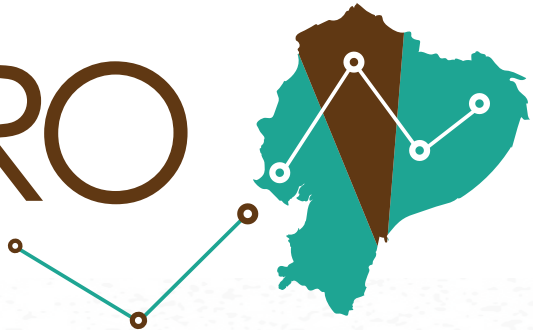


MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

RENAGRO

Registro Nacional Agropecuario.



Con el apoyo de  **AFD**
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT

y la asistencia técnica de  **FranceAgriMer**

 **Gobierno**
del Encuentro

Juntos
lo logramos



República
del Ecuador

» 1. ¿QUÉ ES EL RENAGRO?

Es un **registro administrativo** a gran escala que permitirá contar por primera vez con información sólida y completa de productores y de las características de sus explotaciones agropecuarias, generando una línea base que servirá para orientar la construcción de política pública y ordenar la provisión de servicios a los diferentes tipos de beneficiarios de los programas y proyectos que gestiona el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y que son de complemento para otros registros ya existentes.



→ 1.1 Objetivo general

Fortalecer el sistema de información pública agropecuaria para suplir la limitación de información y generar estudios especializados que permitan una gestión eficiente, a nivel nacional, de la política pública agropecuaria, basada en conocimiento y evidencia.

→ 1.2 Objetivos específicos

- Generar el registro completo de productores y de las características de sus predios.
- Construir un modelo de gestión que permita la actualización periódica del sistema de información pública agropecuaria para todas las variables relevantes del sector.
- Fortalecer capacidades interinstitucionales.

→ 1.3 ¿Por qué es necesario el RENAGRO?



La política pública agropecuaria requiere de un diagnóstico específico y estar basada en conocimiento y evidencia. El RENAGRO se constituye como un instrumento que permitirá mayor trazabilidad, focalización, eficiencia y evaluación sobre la política pública y sus beneficiarios.



La información con la que cuenta el sector agropecuario es dispersa, poco articulada y desactualizada. Existen varios registros; sin embargo, no tienen elementos que faciliten su integración. El RENAGRO busca brindar estos elementos, a través de un registro completo de los productores, sus características y las particularidades de predios y producción.



Los registros facilitan una administración y gestión eficiente. La información confiable, oportuna y accesible generada a partir del RENAGRO permitirá que el MAG destine sus recursos y capacidades institucionales de forma planificada.

→ 1.4 Principales beneficios

A partir del RENAGRO se podrá:

01

Clasificar a los productores registrados y su sistema de producción para que se pueda seleccionar a quienes tengan prioridad a los beneficios o incentivos que entregue el Estado.

02

Identificar y cuantificar la situación actual de las principales variables estructurales del sector agropecuario (riego, tierra, medios de producción, mecanización, servicios, comercialización, entre otros), que definirán la línea base para la construcción de la estrategia de política a implementar en el corto, mediano y largo plazo.

03

Contar con un marco de lista de productores georreferenciados que permitirá realizar estudios específicos por cultivo/especie mediante un muestreo representativo.

04

Proveer información base a los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la utilización en sus Planes de Ordenamiento Territorial - PDOT.

05

Disponer de información para la investigación a través de la academia.

06

Disponer de una línea base de información como punto de partida para los planes y proyectos que ejecute el MAG, generando mayor impacto en la inversión del Estado.

07

Complementar la información para el Sistema Público de Información Agropecuaria, para el Sistema Nacional de Información de Semillas y para el subsistema de Información Pública de Sanidad Agropecuaria.

→ 1.5 Información que se recopilará a través del RENAGRO



Durante el Registro se recopilará información socioeconómica del productor, además de variables productivas.

- **Información del productor:** Información particular y general de cada productor.
- **Tenencia de maquinaria:** Información de maquinaria y equipos con los que cuenta el productor.
- **Mano de obra:** Información del recurso humano que interviene en su producción
- **Acceso a crédito:** Fuentes de financiamiento y crédito del productor.
- **Información del predio:** Información del predio donde realiza las actividades agroproductivas.
- **Información forestal:** Información de la parte forestal que se desarrolla en el predio.
- **Granja integral:** Información de los predios con poca área pero con producción agropecuaria.
- **Información agrícola:** Información de la parte agrícola que desarrolla el productor.
- **Información pecuaria:** Información de la actividad pecuaria que se realiza en el predio.
- **Transporte:** Información de los mecanismos que usa el productor para transportar y comercializar.
- **Infraestructura:** Información de la infraestructura productiva que hay en el predio.
- **Medios de producción:** Información de los medios que utiliza el productor cada ciclo.
- **Asistencia técnica:** Información de la asistencia técnica que recibe el productor.
- **Datos del registro:** Información del encuestador y del informante.

→ 1.6 Etapas de ejecución del proyecto



Pre registro

En esta etapa se efectúa la planificación de la intervención, la construcción de los instrumentos metodológicos, la boleta digital los principales aspectos técnicos del registro. Además se ejecuta la socialización y sensibilización del proyecto a todos los actores involucrados; la capacitación a encuestadores; la selección de territorios a encuestar y la planificación operativa.



Registro

En esta fase se realiza levantamiento de información de productores y sus predios, a través de un barrido nacional.



Pos registro

En este periodo se procesa la información recolectada y se presentan resultados del Registro. Además, a través de un proceso dinámico, a partir de la base de datos de registros administrativos del sector, se actualizará de manera periódica la información del productor y del predio.

→ 1.7 Componentes complementarios al RENAGRO

Adicional al levantamiento de información de los productores y predios se realizará la actualización del Mapa de Uso y Cobertura de la Tierra, en el cual utilizará como fuente de información los puntos georreferenciados de los predios levantados en el RENAGRO para poder ir validando la cobertura.

Además, con la información del registro de productores se implementará la cuenta satélite del sector, misma que pretende generar información de manera desagregada de las variables macroeconómicas del sector agropecuario y dotar de mayor conocimiento sobre la dinámica de la actividad agrícola y su relación con otras actividades económicas.

Un componente necesario e indispensable es poder articular toda la información que se encuentra almacenada y generada en el MAG mediante un modelo de integración de información. Para este fin RENAGRO se convierte en la fuente principal y línea base (pívor de información) que se utilizará para anclar mayor cantidad de variables generadas en otros registros administrativos, usando como identificador único el número de cédula del productor y así poder tener centralizada la información con una actualización periódica.

Finalmente, el RENAGRO permitirá construir un sistema de monitoreo y evaluación de los planes, programas proyectos que realice el Ministerio a través de la construcción de indicadores de resultado e impacto, para la implementación de evaluaciones de seguimiento, de medio término, de resultados e impacto.

» 2. ACTIVIDADES REALIZADAS

→ 2.1 Acuerdos y gestiones con instituciones nacionales y organismos internacionales

Se cuenta con el apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) quien mediante un crédito soberano financiará el levantamiento de información del Registro Nacional Agropecuario - RENAGRO. Además, se firmó un contrato de cooperación y asistencia técnica internacional con France Agrimer (FAM), cuyo financiamiento será a través de fondos no reembolsables proporcionados por AFD. Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC proporcionará asistencia técnica a través de la firma de un convenio Marco y Específico entre el MAG e INEC.

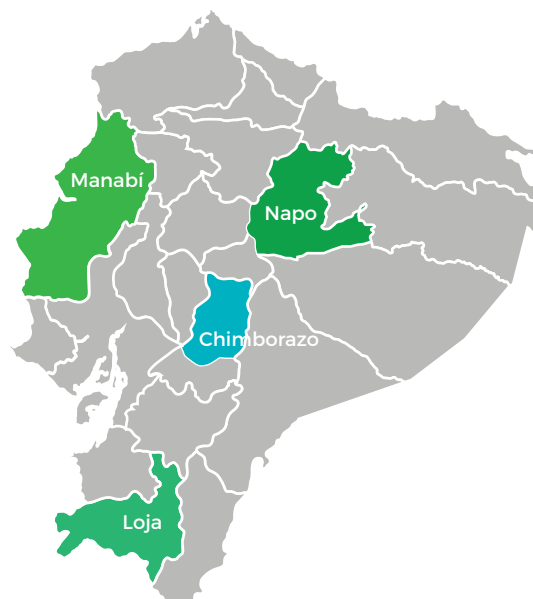


→ 2.2 Prueba piloto

Con el objetivo de comprobar y verificar la organización de lo que será el Registro Nacional Agropecuario, evaluando sus procedimientos, instrumentos técnicos, metodológicos, operativos y tecnológicos, se realizó un operativo de prueba del RENAGRO **del 8 al 21 de diciembre de 2020**, en sectores censales del área rural de los cantones **Tosagua**, en la provincia de Manabí; **Carlos Julio Arosemena Tola**, en Napo; **Guamote**, en Chimborazo; y, **Catamayo**, en Loja.

La ejecución del piloto del RENAGRO estuvo a cargo de una empresa consultora externa, con el acompañamiento técnico del MAG.

En el marco de la ejecución de este pilotaje, el Ministerio de Agricultura y Ganadería llevó a cabo diversas actividades en el ámbito comunicacional, en el diseño de la estrategia de levantamiento y en el desarrollo de instrumentos metodológicos.



→ 2.2.1 Aspecto comunicacional

Se aplicó un Plan de Comunicación y Sensibilización dirigido a las personas productoras y autoridades locales de los sectores censales contemplados, para informarles sobre el proceso que se ejecutaría y la importancia de su participación y, a la vez, vocería. El Plan contempló las siguientes acciones:



Realización de talleres y socializaciones estratégicas a un total de 75 personas, entre productores y autoridades de GAD parroquiales y cantonales.



Difusión del proyecto a través de cuñas radiales, perifoneo, redes sociales y material impreso.



Lanzamiento de la prueba piloto a través de un evento institucional y cobertura mediática.

→ 2.2.2 Estrategia de levantamiento

Se procedió a realizar un barrido completo de los productores y sus predios en cada uno de los sectores censales definidos para la prueba piloto. Utilizando material cartográfico, se organizó la cobertura diaria de cada territorio en función de la topografía, accesibilidad, número de predios, con esta información se distribuyó el trabajo de los encuestadores.

Como medio de movilización se utilizó vehículos tipo camioneta y motocicletas, y para el levantamiento de información dispositivos tablets con el aplicativo de la boleta RENAGRO. Se abordó a los productores mediante un conversatorio en donde se explicó el objetivo y la utilidad del RENAGRO, a continuación se detallan los principales pasos:

01

Capacitación a alrededor de 42 personas, entre las cuales se encontraban jóvenes rurales de los cuatro cantones, para que cumplan las funciones de

02

Ejecución de la prueba piloto.

03

Análisis de la base de datos y cálculo de las principales variables de productos y predios.

04

Revisión de los documentos técnicos elaborados por la empresa consultora que realizó el levantamiento.

→ 2.2.3 Instrumentos metodológicos

El Ministerio de Agricultura y Ganadería desarrollo y generó los distintos instrumentos a ser utilizados en el levantamiento. Para la conceptualización de los mismos se utilizó como punto de partida los diferentes instrumentos utilizados en operativos similares tanto a nivel nacional como internacional.

Además, que con el conocimiento de funcionarios del MAG se pudo adaptar cada uno de los instrumentos a la realidad nacional, y utilizando los sistemas de información se logró automatizar el proceso de captura de información mediante la creación de un aplicativo APP y un sistema de gestión de RENAGRO.

A continuación se detalla los instrumentos generados:



Manuales metodológicos del encuestador, supervisor, control de calidad, cartográfico y conceptos básicos.



Boleta RENAGRO



Aplicativo digital de la boleta RENAGRO y sistema administrativo de control.



Cartografía para uso en el levantamiento de información

→ 2.2.4 Levantamiento de información en Samborondón

Considerando la importancia de conocer con detalle la producción local el Gobierno Autónomo Descentralizado de Samborondón y el Centro Agrícola Cantonal, en coordinación con el MAG, desarrolló un levantamiento de información, aplicando la metodología utilizada en la prueba piloto del RENAGRO, a productores de arroz en enero de 2021.



4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Para mayor información comunicarse a

 **renagro@mag.gob.ec**

 @AgriculturaEc

 AgriculturaEcuador

 agricultura.ec

 /AgriculturaEcuador

Dirección: Av. Eloy Alfaro N30-350 y Av. Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador. Teléfono: 593-2 396-0100